

## ACTA Nº 017 – 2024

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

En la Parroquia San Carlos, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 04 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, se instaure en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvida Gioconda Monar Mendoza, y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

#### **PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.**

El señor Presidente expresa; señora secretaria díguese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: el señor presidente Wilman Hernán Espín Ochoa, la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Gioconda Monar y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

#### **SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS.**

El señor presidente expresa: "Señores Vocales buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para este día 10 de junio del presente año, esperando tomar las mejores resoluciones en beneficio de nuestra Parroquia.

Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 14:10 declaro instalada la sesión.

#### **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Previa convocatoria entregada a los señores vocales se presenta el siguiente orden del día para la Sesión Ordinaria, a realizarse el día jueves 04 de julio de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.

2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 016 - 2024.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Clausura.

El señor Presidente Wilman Espín pone a consideración de los señores vocales el orden del día.

El señor vocal Wilson Guerrero, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor vocal Darío Patiño, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor Presidente Wilman Espín aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

**Resolución:** *Las señores Vocales del GAD-Parroquial Rural San Carlos, en base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Aprueban, el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.*

#### **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA N° 016-2023.**

El Sr. presidente toma la palabra y expresa. - señora secretaria proceda a dar lectura del acta.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N° 016-2024 de la sesión ordinaria de Junta realizada el jueves 27 de junio de 2024.

La señorita Priscila Molina expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 016-2024 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de junta realizada el 27 de junio del 2024. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

La señorita vicepresidenta Priscila Molina expresa: me ratifico en mi moción.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero expresa; a favor de la moción de la compañera.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar expresa; a favor de la moción.

El señor vocal Darío Patiño expresa; apoyo la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina se ratifica en su moción, el señor Vocal Wilson Guerrero a favor de la moción, La señora vocal Tec. Gioconda Monar apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño apoya la moción y el señor Presidente Wilman Espín a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

**Resuelven: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el jueves 27 de junio de 2024.**

#### **QUINTO: LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS.**

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a indicar que no hay oficios recibidos para su respectivo análisis y resolución.

#### **SEXTO: CLAUSURA**

El señor Wilman Espín en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señorita secretaria por la presencia en esta sesión ordinaria y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 15h57.



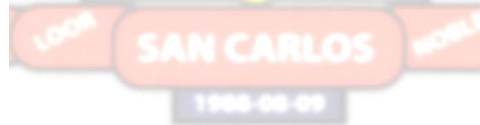
Sr. Wilman Espín Ochoa  
**PRESIDENTE DEL G.AD.P.R.S.C**



Tnlga. Carmen Herrera Torres  
**SECRETARIA AUXILIAR  
DEL G.A.D.P.R.S.C.**



Srta. Priscila Molina Hernández  
**VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC**



Sr. Wilson Guerrero Becerra  
**PRIMER VOCAL DEL GADPRSC**



Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza  
**SEGUNDA VOCAL DEL GADPRSC**



Sr. Darío Patiño Saavedra  
**TERCER VOCAL DEL GADPRSC**